

Dirección General de Transición Energética y Economía Circular
Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid

ASUNTO: Alegaciones en el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental Simplificada referida al Proyecto “MODIFICACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 11 DE METRO DE MADRID, TRAMO: PLAZA ELIPTICA - CONDE DE CASAL”.

Emilia Martínez Garrido, concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Madrid, cuyas circunstancias personales no se reseñan debido al cargo que ostenta, domiciliado a efectos de notificaciones en Madrid, Calle Mayor nº 71, comparece ante este organismo y como mejor proceda en derecho.

EXPONE

Que, dentro del plazo establecido, presenta al documento especificado en el encabezamiento las siguientes alegaciones

PRIMERA – CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA ESTACIÓN DE METRO EN EL ENTORNO DE LA PLAZA DE MARIANO DE CAVIA INTERMEDIA ENTRE LAS ESTACIONES DE ATOCHA RENFE Y CONDE DE CASAL

Con carácter previo, y para entender el alcance de esta Alegación, hay que recordar que en estudios técnicos anteriores al proyecto finalmente presentado se contemplaba la construcción de una estación intermedia en el sector del distrito de Retiro.

En un estudio de 2010 y otros estudios previos posteriores de ampliación de la Línea 11 se contemplaba la creación de estaciones nuevas intermedias tanto en el tramo inicial, entre Plaza Elíptica y Palos de la Frontera (Línea 3), como entre Atocha y Sainz de Baranda, donde inicialmente se previó el final de esta ampliación y la conexión con la Línea 6. En el primer caso, se trataba de la estación “Puente de Praga” y en el segundo, desde Atocha, se denominó la estación “Niño Jesús” (Figuras 1 y 2). En este sector del Distrito de Retiro, los objetivos iniciales de esta estación intermedia eran facilitar el acceso a El Retiro, en la zona más meridional, y al barrio de Niño Jesús.

Figura 1. Alternativas iniciales de trazado de ampliación de la Línea 11 (2010)

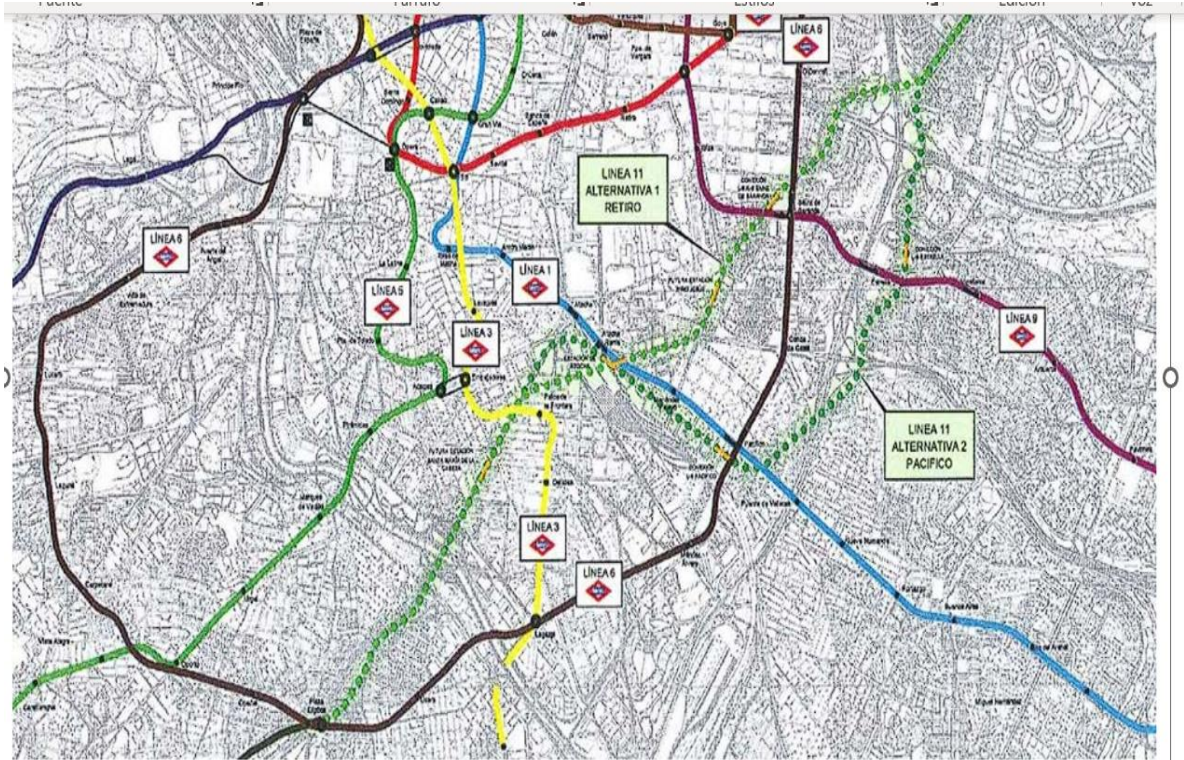
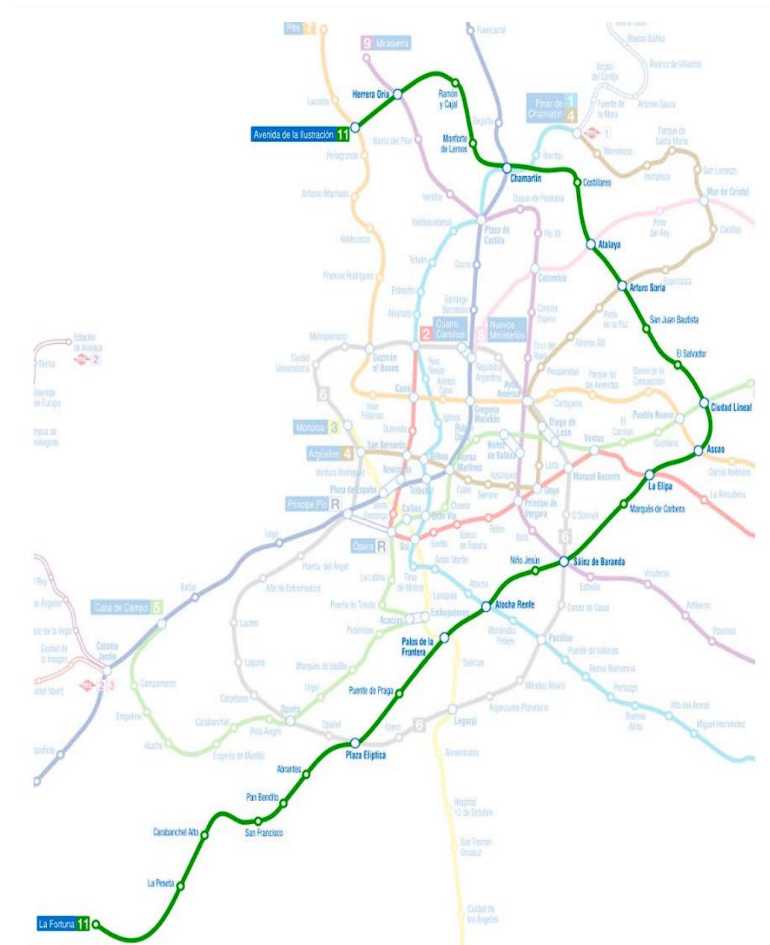


Figura 2. Propuesta de trazado orientativo de ampliación de la línea 11 (2010)



Sin embargo, en la MODIFICACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 11 DE METRO, que se somete ahora a evaluación de impacto ambiental simplificada, se aprobó en 2019¹ incluir la construcción de una estación intermedia denominada Comillas a partir de una alegación de la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto que alegó la *necesidad de la construcción de una estación de metro antes del cruce con el río Manzanares, que podría ser en el barrio de Comillas*, y que daría servicio a los vecinos de Arganzuela, de Carabanchel y de Usera en la zona del Puente Praga.

La estación intermedia planteada en el sur del Distrito de Retiro, donde la ampliación de la Línea 11 lo cruza de oeste a este, finalmente no se ha incluido en el Proyecto Modificado. Por ese motivo, en esta Alegación se plantea, dado que este proyecto puede verse afectado aún por importantes cambios hasta su ejecución final, la pertinencia de incluir una estación intermedia entre Atocha y Conde de Casal por los siguientes motivos:

¹ Alegaciones al *Estudio Informativo de la Prolongación de la Línea 11 de Metro de Madrid entre Plaza Elíptica y Conde de Casal* (Abril, 2019)

1. LA NUEVA ESTACIÓN INTERMEDIA SE INTEGRARÍA MÁS FÁCILMENTE EN EL PROYECTO CONSTRUCTIVO DEL TRAZADO DE LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 11

La estación intermedia en el Distrito de Retiro, con los lógicos ajustes técnicos constructivos que conlleve, aprovecharía el trazado en alineación recta que sigue el proyecto constructivo del trazado de ampliación de la L11 desde Atocha hasta el enlace con la Avenida del Mediterráneo. En el sector intermedio, que estaría en el entorno de la Plaza Mariano de Cavia, podría situarse la nueva estación de la Línea 11.

Esta propuesta se sustenta en tres consideraciones del propio Informe del Consorcio de Transportes de Madrid² sobre la conveniencia de la construcción de la nueva estación intermedia de Comillas.

En primer lugar, se valora en clave de oportunidad la rentabilidad social que aportaría la nueva estación en la zona de Retiro, desde luego con claves diferentes en este caso que se comentarán después, *con una mínima inversión considerando el contexto global del proyecto.*

En segundo lugar, la distancia entre las estaciones de Atocha y Conde de Casal es larga, de 1.461 m, por lo que técnicamente es viable una nueva estación entre ambas.

En tercer lugar, la estación intermedia propuesta presenta menos complejidad constructiva que la estación de Comillas, que ha sido incorporada en el proyecto, con la ampliación de 300 metros en el trazado total de la L11.

Según el Informe citado, *la distancia media entre estaciones de metro en el área urbana delimitada por la Línea 6 Circular es de 650 m. La mayor parte de las longitudes varían entre los 300 y los 900 metros; los tramos más largos, poco numerosos, apenas sobrepasan el kilómetro. La construcción dentro del tramo de una estación intermedia estaría más acorde con el diseño de la red en este ámbito, al tiempo que, según los tanteos realizados, apenas modificaría el esquema básico de la alternativa seleccionada.*

Tramos entre estaciones	Distancia (m)
Plaza Elíptica-Comillas	980
Comillas-Madrid Río	1.100
Madrid Río-Palos de la Frontera	1.640
Palos de la Frontera-Atocha Renfe	705
Atocha-Conde de Casal	1.461

² Informe relativo a la incorporación de la estación de "Comillas" en el proyecto de ampliación de la Línea 11, CONSORCIO DE TRANSPORTES DE MADRID (CRTM). Fecha: 15 noviembre 2019. Firmados por el Director Gerente y por el Jefe del Área de Estudios y Proyectos.

Conde de Casal-final Línea

701

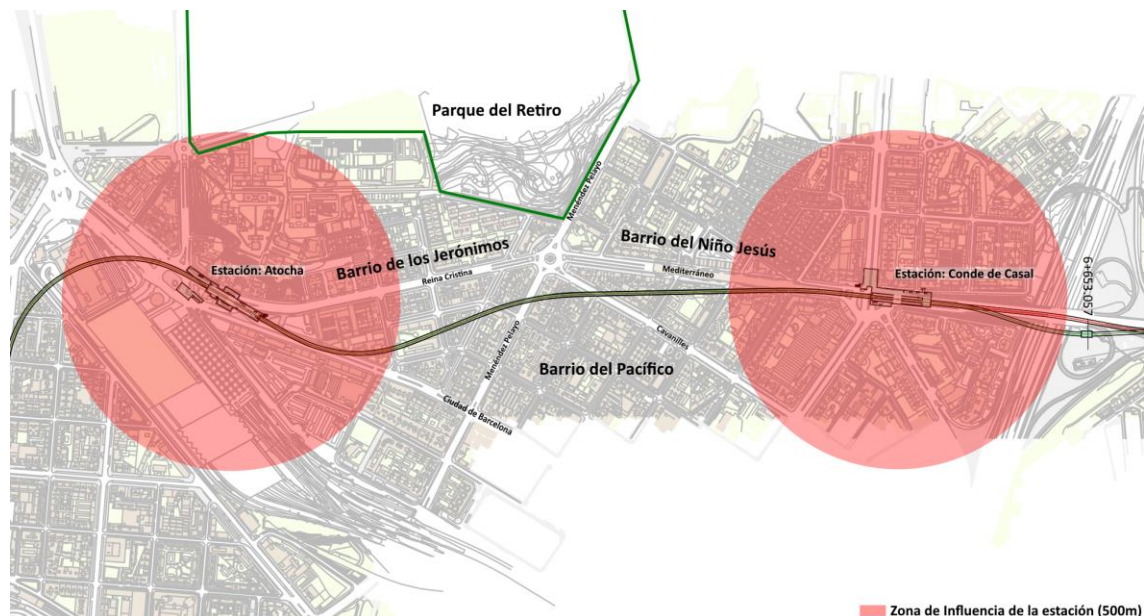
Fuente: Documento Ambiental del Proyecto Modificado nº 1

2. LA NUEVA ESTACIÓN CONTRIBUYE A COMPLETAR Y VERTEBRAR LA RED DE METRO EN EL DISTRITO DE RETIRO Y A AMPLIAR LA COBERTURA TERRITORIAL DE METRO EN LA FRANJA NORTE DEL BARRIO DE PACÍFICO Y EN LA FRANJA SUR DE LOS JERÓNIMOS Y NIÑO JESÚS

Esta nueva estación intermedia, en el entorno de la Plaza de Mariano de Cavia, contribuiría a completar mejor la red de Metro en esta zona del Distrito de Retiro y al mismo tiempo aprovecharía la potencialidad de ampliar notablemente el área de influencia de la cobertura espacial de los barrios de Los Jerónimos, Niño Jesús y Pacífico.

Las Figuras 3 y 4 que se aportan en esta Alegación son muy claras en este sentido. Se toma como referencia para cartografiar el área de influencia de las estaciones de Metro una medida estándar de un radio de 500 m alrededor de cada una de ellas. Como se observa con nitidez en la figura 3, hay un espacio residencial importante que quedaría sin cubrir por la ampliación de esta Línea 11 entre Atocha y Conde de Casal que afectaría a 3 de los barrios de Retiro: Los Jerónimos, Niño Jesús y Pacífico.

Figura 3. Áreas de cobertura territorial de las futuras estaciones de Atocha y Conde de Casal en la ampliación de la Línea 11.

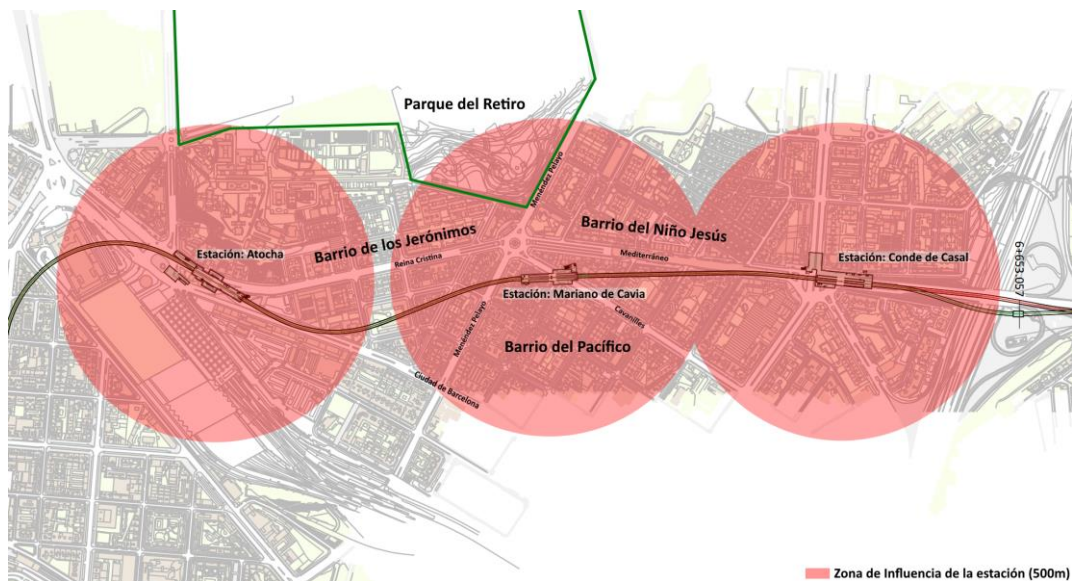


Elaboración: Antonio Martínez

Con la construcción de la estación intermedia, en el entorno de la Plaza Mariano de Cavia, la situación cambia notablemente (figura 4) ya que la cobertura mediante

la red de Metro abarca casi todo el espacio intermedio entre las estaciones de Atocha y Conde de Casal y favorece también la accesibilidad a la zona sur del Parque de El Retiro ya que se encuentra situada junto a la citada Plaza la Puerta de Mariano de Cavia.

Figura 4. Áreas de cobertura territorial de los barrios de Los Jerónimos, Niño Jesús y Pacífico si se construyera la estación intermedia en el entorno de la Plaza de Mariano de Cavia.



Elaboración: Antonio Martínez

En resumen, esta ampliación de la cobertura territorial mediante el transporte público en esta zona construyendo la nueva estación, como decía el Informe del Consorcio de Transportes para la estación de Comillas, se podría convertir en realidad *con una mínima inversión considerando el contexto global del Proyecto*. Incluso, de cara a futuro, por el carácter de estas grandes infraestructuras urbanas podría ser soporte y factor positivo para el desarrollo de otras futuras actuaciones políticas de carácter social y ambientales.

Es cierto que para valorar la oportunidad de la construcción de una nueva estación de Metro se realizan estudios de demanda. También es verdad que, en el caso de la nueva estación intermedia de Comillas, las estimaciones de los estudios realizados evalúan la demanda por debajo del promedio de la red de Metro.

No obstante, en su conjunto, el distrito de Retiro tiene una población de 117.918 habitantes (1 enero 2023). Aunque presenta diferencias y desigualdades notables entre sus barrios, esta nueva estación daría cobertura al sector norte del barrio de Pacífico, densamente poblado, con una densidad de 432 hab/Ha mientras que en el caso de Niño Jesús la densidad es de 235 hab/Ha y en el caso de Los Jerónimos, por sus rasgos particulares, es de 36 hab/Ha. La densidad media de la ciudad de Madrid es de 55 hab/Ha. La población de los 3 barrios afectados por la nueva estación es la siguiente: Pacífico (33.027), Niño Jesús (15.093) y Los Jerónimos (6.825).

Por último, cabe apuntar también que esta mayor cobertura del Metro con una nueva estación favorecería la comunicación en un Distrito con una población cada vez más envejecida y en el que la movilidad peatonal se ve dificultada por la orografía y las fuertes pendientes en esta zona del Distrito.

3. LA NUEVA ESTACIÓN REFORZARÍA EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ÁMBITO SURESTE DEL PAISAJE DE LA LUZ CONTRIBUYENDO A APLICAR LAS RECOMENDACIONES UNESCO ICOMOS: REDUCIR EL USO DEL VEHÍCULO PRIVADO Y LA CONTAMINACIÓN TANTO EN EL INTERIOR DEL ESPACIO PROTEGIDO COMO EN LA ZONA PERIFÉRICA DE AMORTIGUAMIENTO

Como se ha dicho, la construcción de esta nueva estación contribuiría de manera positiva a ampliar la red de Metro en el Distrito de Retiro y a reforzar la movilidad mediante el transporte público en tres de los barrios y, en particular, en Pacífico y Niño Jesús.

Por otro lado, la localización de la nueva estación, solicitada en esta Alegación, estaría situada fuera del ámbito del Paisaje de la Luz pero en el límite exterior próximo de forma que sería un acceso a El Retiro por el límite sur más oriental.

Cabe recordar que las recomendaciones de UNESCO de cara a la conservación y a la protección del Paisaje de la Luz han quedado recogidas en el Informe Técnico elaborado por ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) en relación con la demolición de un edificio en ruinas dentro del recinto del Hospital Niño Jesús, actuación previa al inicio de las obras del nuevo edificio hospitalario.

ICOMOS señalaba en el Informe de enero de 2023 que se debería priorizar la reducción del tráfico en vehículo privado no sólo en el área próxima de Menéndez Pelayo sino también en el conjunto del espacio declarado Patrimonio Mundial. A la vez, se recomendaba realizar una gestión adecuada de este espacio protegido, pendiente de la aprobación de un Plan Director.

En síntesis, esta nueva estación de Metro permitiría reducir el uso del vehículo privado en una zona protegida, y además facilitaría la llegada al parque de El Retiro a la población de la zona sur de Madrid a través de la ampliación de la Línea 11.

Por todo lo expuesto, solicito que se admita la siguiente alegación:

Revisar el trazado del proyecto de ampliación de la Línea 11 y construir una nueva estación en el entorno de la Plaza de Mariano de Cavia para optimizar, a largo plazo, la inversión que se va a realizar de una gran infraestructura de transporte público y que además representaría muchas ventajas sociales, ambientales y de potenciación de la protección de un Bien Patrimonio de la Humanidad como es el Paisaje de la Luz en la línea de las recomendaciones de UNESCO de potenciar el uso del transporte público y reducir el tráfico en vehículo privado en todo el conjunto del espacio declarado Patrimonio Mundial.

Madrid, a 6 de septiembre de 2023

Emilia Martínez Garrido
Concejal del Grupo Municipal Socialista
Del Ayuntamiento de Madrid